RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE **UN PUESTO DE BASE DE TÉNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL** , PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS , publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 9 de octubre de 2025 y con código 10402 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, que se relacionan en ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación de la causa de exclusión, debiendo publicarse la misma en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol, conforme a lo previsto en el apartado 7 de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Se concede a los candidatos/as aspirantes excluidos/as un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y en su caso, la causa de exclusión y/u omisión de los mismos, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes, considerándose así mismo este plazo a los efectos de subsanación de solicitudes previsto en las bases . Para ello deberán dirigir sus escritos a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml, dirigido al Hospital Universitario Costa del Sol situado en A-7 km 187, C.P. 29603. Marbella (Málaga) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A su vez, será necesario enviar por correo electrónico una copia del registro que se ha realizado a: seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

TERCERO: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el Anexo II.

La Dirección Gerencia del Hospital
Universitario Costa del Sol y Centros Adscritos

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		29/10/2025	PÁGINA 1/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAQ8PKWZ77AXRBQFBNU2QUVXXVM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

Listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con el motivo de exclusión, de la convocatoria pública para para la cobertura provisional de un puesto base de Técnico/a de Función Administrativa, opción administración general, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus centros adscritos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS o EXCLUIDOS/AS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***9183**	BEL PEÑA, JOSE MARÍA	ADMITIDO	-
***1966**	GARCÍA GUERRERO, NEREA	ADMITIDA	-
***2827**	GONZÁLEZ MALDONADO, LAURA	ADMITIDA	-
***4213**	HERRERO SILVA, ARMANDO	EXCLUIDO	2
***6857**	HIDALGO ALCAIDE, LORENA	ADMITIDA	-
***5747**	MELERO CANO, LUIS	ADMITIDA	-
***1605**	OJEDA MUÑOZ, MARTA	ADMITIDA	-

Motivos de Exclusión

1. **No aporta DNI**
2. **No aporta la titulación requerida**
3. **No acredita poseer nacionalidad Española**
4. **No aporta en plazo la documentación.**
5. **No aporta la Solicitud de Participación. Anexo I**
6. **No aporta el Autobaremo de Méritos. Anexo II**
7. **No aporta la Declaración Responsable. Anexo III**

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		29/10/2025	PÁGINA 2/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAQ8PKWZ77AXRBQFBNU2QUVXXVM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II

Comisión de Valoración

Presidente	Aurora López Montes, Dirección Médica del HUCS
Vocal 1	Francisco Buzo Sánchez, Director Económico Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 2	Olga Tascón González Técnico/a de Función Administrativa del HUCS
Vocal 3	Joaquín Juan Barranco Pérez, Subdirector provincial TIC
Secretario	José Antonio Corpas Jiménez Director Económico Administrativo del HUCS

ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA		29/10/2025	PÁGINA 3/4
JOSE ANTONIO CORPAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAQ8PKWZ77AXRBQFBNU2QUVXXVM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)